



R- DNAT - 2019 - 0079

Salta, 15 de febrero de 2019

EXPEDIENTE Nº 11.065/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 15, elevado por el estudiante Gonzalo Esteban Colque - LU Nº 405.023, de la carrera Ingenieria en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante no se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 30, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección, Codirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar el estudiante Gonzalo Esteban Colque - LU Nº 405.023, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Propuesta para la producción de biogás en la Granja porcina "La Florida", Rosario de Lerma".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Ing. Daniel Cabrera y como Codirector el Ing. Pedro Eliseo Joel Medina.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, del estudiante Gonzalo Esteban Colque - LU Nº 405.023, con los siguientes docentes:

TITULARES	M.Sc. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
	ING. ANA MOYA
	ING. GLORIA PLAZA

asa
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0079

Salta, 15 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 11.065/2016

SUPLENTES: LIC. MONICA PASCULLI
ING. FABIANA ALTOBELLI
ING. MARCELO MOYA

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES